ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecisiete dias del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicado en el Km 16.5 Vía a Daule calle Cobre y Rosavin, por ser estos el dia y la hora para los que fue convocado el suscrito secretarlo ad-hoc, procede a elaborar la nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA.**

Al efecto, se comprueba la asistencia de los Accionistas: 1) PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING), propietario de 3.217.500 participaciones de cuarenta centavos de dólar, legalmente representada por su Presidente Ing. Carlos Dañin Metz, 2) RIBELLA S.A., propietario de 32.500 participaciones de cuarenta centavos de dólar, legalmente representada por su Gerente General Ing. Katherine Dañin Terán, se deja constancia de haberse completado el quórum legal.

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios: la Srta. CPA Carmen Peña Ramos, Comisario de la Compañía; el Ing. Melky Peña Ramos, Contador General. Preside la sesión el Presidente de la Compañía el Ing. Carlos Dañin Metz y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Ing. Robert Dañin Teran.

INSTALACION.- El Ing. Carlos Dañin Metz, en su calidad de presidente, declara instalada la Junta. Actúa el infrascrito secretario, quien da lectura al orden del dia según la respectiva convocatoria.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía,

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de Compañía cortados al 31de Diciembre de 2016.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Una vez instalada la sesión procede a tratar el primer punto del orden del dia.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
El Señor Ing. Robert Dañin Teran en su calidad de Gerente de la empresa **INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA.,** da lectura al Informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

El Señor Gerente concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan realizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

2. - Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

La Srta. CPA Carmen Peña Ramos, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Señor Gerente pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

3. - Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2016.-

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF) completas. Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 2016, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA, al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil dieciséis.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, el Señor Gerente declara concluida esta sesión a las doce horas y treinta minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.

Ing Carlos Dañin Metz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Robert Dañin Teran
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Ing Carlos Dañin Metz
PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING
ACCIONISTA

Ing. Robert Dañin Teran
RIBELLA S.A.
APODERADO

C.P.A. Carmen Peña Ramos
COMISARIO

Ing. Melky Peña Ramos
CONTADOR

001-006-0000 14229

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2016-09-01-038-P03836

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA RIBELLA S.A., EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL A FAVOR DE LOS SEÑORES ROBERT STEVE DAÑIN TERÁN Y CARLOS LUIS DAÑIN TERÁN.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.------

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Agosto año dos mil dieciséis, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES,** Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Poder Especial, la señora **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN,** por los derechos que representa de la compañía **RIBELLA S.A.,** en calidad de Gerente General y Representante legal, de conformidad al nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Master en Administración y

domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruída de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En los Registros de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública de Poder Especial, la señora **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN,** por los derechos que representa de la compañía **RIBELLA S.A.,** en calidad de Gerente General y Representante legal, de conformidad al nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante, a quien en adelante y para efectos de la presente escritura pública se la podrá denominar simplemente como "LA PODERDANTE"; **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señora **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN,** por los derechos que representa de la compañía **RIBELLA S.A.,** en calidad de Gerente General y Representante legal, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que mediante esta escritura instituye en calidad de Apoderados Especiales a favor de los

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

señores **ROBERT STEVE DAÑIN TERÁN,** ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía Cero nueve uno cuatro seis tres cinco cuatro tres - ocho (091463543-8); y, **CARLOS LUIS DAÑIN TERÁN,** ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía Cero nueve cero ocho tres cinco seis tres siete - uno (090835637-1); para que a nombre y representación de la compañía **RIBELLA S.A.,** de una manera amplia y suficiente como corresponde en derecho, pueda intervenir exclusivamente, en los actos que a continuación se transcriben: **1)** Suscripción de contratos mediante los cuales se contratan servicios para la empresa, cuyo costo mensual no sea superior a los Cinco Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$5.000,00), por cada contrato; **2)** Suscripción de toda la documentación necesaria para realizar los tramites que se requieran en el SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR, para la exportación o importación de todo tipo de mercaderías, materiales o equipos de uso de la compañía; **3)** Suscribir formularios de pago por impuestos, multas y otros que tengan relación con el Servicio de Rentas Internas; **4)** Suscribir las solicitudes para la obtención de certificados en la Contraloría General del Estado; Banco Nacional de Fomento; Agencia de Garantía de Depósitos; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Superintendencia de Bancos; y, Superintendencia de Compañías, Cuerpo

de Bomberos de Guayaquil; **5)** Autorizar el retiro de certificados de depósito, avales, letras de cambio, pagarés y notas de crédito en el Servicio de Rentas Internas, Corporación Aduanera de los apoderados surta plenos efectos y obligue a la compañía **RIBELLA S.A.,** será necesario que comparezca indistintamente cualquiera de los apoderados especiales de forma individual, y que por este medio se constituyen en apoderados especiales, en el acto en el que deba comparecer la empresa, es decir, que el ejercicio del poder especial que por este instrumento se confiere a aquellos, será siempre de manera individual; y, **6)** Suscribir Obligaciones bancarias hasta el monto de USD$1´000,000. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO.-** El plazo de duración del poder que por medio de este instrumento público se otorga será indefinido, pudiendo la Poderdante darlo por terminado en el momento que así lo considere conveniente, sin que para esto deba mediar comunicación a los apoderados. Los señores **ROBERT STEVE DAÑIN TERÁN Y CARLOS LUIS DAÑIN TERÁN,** quedan autorizados a suscribir todos los documentos públicos y privados que sean necesarios para dicho trámite. Agregue usted señor Notario todas las formalidades que se requieran, para el perfeccionamiento y validez de este instrumento público. Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Matricula Número Seis mil seiscientos once.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la

RIBELLA S.A.

Guayaquil, 2 de Mayo 2016

Señora Ingeniera
KATHERINE DOLORES DAÑÍN TERÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RIBELLA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual, y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 23 de Enero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Febrero del año 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Carlos Dañín Metz
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RIBELLA S.A.**, y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 2 de Mayo 2016.

ING. KATHERINE DOLORES DAÑÍN TERÁN
C.I. 0908356256.
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.733
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2016
HORA DE REPERTORIO:13:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **RIBELLA S.A.,** a favor de **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN,** de fojas **21.475 a 21.478,** Registro de Nombramientos número **5.699.**

ORDEN: 19733

Guayaquil, 18 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091463543-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DAÑIN TERAN
ROBERT STEVE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GOMEZ NEVAREZ
MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAÑIN NETZ CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-27
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091463543<<<<<<<<<<<<<<<
730706M220727ECU<<<<<<<<<<<<<<
DAÑIN<TERAN<<ROBERT<STEVE<<<<<

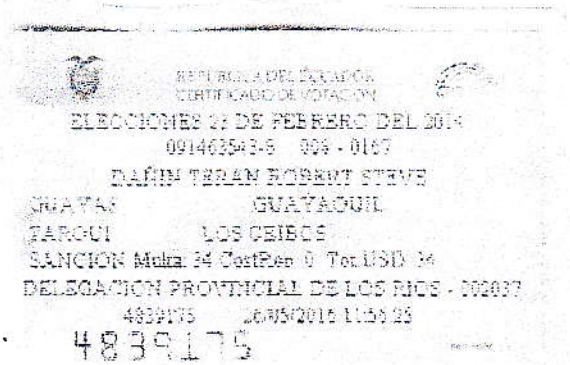

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

0914635438 006 - 0167

DAÑIN TERAN ROBERT STEVE

GUAYAS GUAYAQUIL

ZARUMA LOS CEIBOS

SANCION Multa: 24 CostPen: 0 Tot:USD 24

DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - 200807

4839175 26/05/2015 11:59:25

4839175

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090835637-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DAÑIN TERAN
CARLOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VILLAGOMEZ HUERTA
RITA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAÑIN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN MORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VOTACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU0908356371<<<<<<<<<<<<<<<
6707I9M2511125ECU<<<<<<<<<<<<<
DAÑIN<TERAN<<CARLOS<LUIS<<<<<<

131

131 - 0257 0908356371
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DAÑIN TERAN CARLOS LUIS

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090835625-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
DAÑIN TERAN
KATHERINE DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TORAL VICARIO
AURELIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
MASTER/ADMINISTRACIO

V4344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-04-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908356256<<<<<<<<<<<<<<<
19700804F20270407ECU<<<<<<<<<<
DAÑIN<TERAN<<KATHERINE<DOLORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES [illegible] DE FEBRERO DEL 2014
0908356256 [illegible]
DAÑIN TERAN KATHERINE DOLORES
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI LOS CEIBOS
DUPLICADO USD 8
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 000
4883759 [illegible]
4883759

Ab. Roberto Ronquillo Rubira
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
[illegible]

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908356256

Nombres del ciudadano: DAÑIN TERAN KATHERINE DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER ADMINISTRACIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORAL VICARIO AURELIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 15:46:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2386757

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992557443001

RAZON SOCIAL: RIBELLA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DANIN TERAN KATHERINE DOLORES

CONTADOR: TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/02/2008	FEC. CONSTITUCION:	21/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	18/04/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: COBRE Número: S/N Intersección: ROSAVIN Manzana: 53 Correo: VIA DAULE Kilómetro: 15 Referencia ubicación: FRENTE A INDUSTRIA DACAR Teléfono Trabajo: 04390?042 Email: gerencia@ribella-cc.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2012 10:07:35

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992557443001

RAZON SOCIAL: RIBELLA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA RAMA HUMANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAROUI Calle: COBRE Numero: S/N Intersección: ROSAVIN Referencia: FRENTE A INDUSTRIA DACAR Manzana: 53 Carretera: VIA DAULE Kilómetro: 16 Teléfono Trabajo: 0439903042 Email: garanda@ribella-sc.com

DR. HUMBERTO MOTA FERNÁNDEZ

Mag. Cynthia Lopez Cartagena
PERSONA DELEGADA
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2012 10:07:39

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública. Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a la interviniente, ésta la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

KATHERINE DOLORES DAÑIN TERÁN
Ced. C. No. 090835625-6
Cert. Vot. No. 010-0057
p. RIBELLA S.A.
RUC. # 0992557443001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario del Cantón
Guayaquil

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

Factura: 001-006-000014229

20160901038P03836

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20160901038P03836

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (13:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniñete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	RIBELLA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992557443001		GERENTE GENERAL	KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAÑIN TERAN ROBERT STEVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914635438	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
Natural	DAÑIN TERAN CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908356371	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL